



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/023/2024
“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día miércoles 22 de mayo del año **dos mil veintitrés** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/023/2024, para la “Adquisición de Despensas”, que ampara la Requisición No. 0278, de la Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Ilse Adriana Ruíz Gutiérrez	Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR S.DE R.L. DE C.V.	Raúl Juárez García
IMPULSOS ESTRATEGICOS E INOVADORES, S.A. DE C.V.	Dulce María Ruiz Cadena
G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Ingrid Mariana Montiel Izquierdo

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal,



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/023/2024

"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

41 fracciones **III** y **IV** de su Reglamento, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **21 de mayo de 2024**, suscrito por la **Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación**, mediante número de oficio: **AT/DGA/DCH/SRLyC/458/2024**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V., IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V. y G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V., SOPORTE DINÁMICO, S.A. DE C.V. y G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.** en los puntos del **1) al 10)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

La participante **IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 0278**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 2917868** expedido por SOFIMEX INSTITUCIONES DE GARANTIAS, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$393,014.25** (Trescientos Noventa y tres mil catorce pesos 25/100 M.N.) -----

El participante **IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 0278**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. BKY- 0373-0202343**, expedido por berkley internacional fianzas México, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$397,984.50**. (Trescientos noventa y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) -----

El participante **G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Requisición de Compra **No. 0278** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 3789710**, expedido SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$407,322.00** (Cuatrocientos siete mil trescientos veinte dos pesos 00/100 M.N.) -----

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la **Requisición de Compra No. 0278** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/023/2024
"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 278		PERSONA FÍSICA O MORAL		IMPULSOS ESTRÁTÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.		G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L DE C.V.	
PAR T.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	DESPENSAS	4,500	PIEZA	\$ 1,736.78	\$ 7,815,510.00	\$ 1,810.32	\$ 8,146,440.00	\$ 1,768.42	\$ 7,957,890.00
1	3 PIEZAS DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 1 LITRO								
2	1 BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO PARA ROPA DE 850 GR ^{ooo}								
3	2 LATAS DE CHILES JALAPEÑOS DE 220 GRS.								
()	1 CAJA DE HARINA PARA HOTCAKES DE 850 GRS.								
5	<u>1 CAJA DE CEREAL DE HOJUELA DE MAÍZ 640 GRS.***</u>								
6	2 PIEZAS DE JABON DE TOCADOR DE 150 GRS. ^{ooo}								
7	1 PIEZA DE CAFÉ SOLUBLE DE 200 GRS.								
8	<u>1 BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO DE 350 GRS.***</u>								
9	1 BOLSA DE SAL DE MESA 1 KG.								
10	4 BOLSAS DE AZUCAR ESTANDAR DE 1 KG.								
11	2 BOLSAS DE FRIJOL FLOR DE MAYO 1 KG.								
12	2 BOLSAS DE FRIJOL FLOR NEGRO 1 KG.								
13	<u>1 BOLSA LECHE EN POLVO DE 460 GRS.***</u>								
14	1 BOLSA LENTEJA 1 KG								
15	2 BOLSAS DE ARROZ 1 KG.								
16	4 BOLSAS SOPA DE PASTA 200 GRS.								
17	3 BOLSAS GELATINA EN POLVO (VARIOS SABORES) 120 GRS.								
	2 LATA DE ATUN EN ACEITE 140 GRS.								
19	<u>1 PIEZA DE CAJETA QUEMADA 333 GRS. (FRASCO)***</u>								
20	1 CAJA SAZONADOR DE POLLO DE 88 GR. (8 CUBOS)								
21	<u>1 CAJA DE GALLETA TIPO MARIAS DE 850 GRS. ***</u>								
22	1 PIEZA PASTA DENTAL DE 150 GRS. ^{ooo}								
23	1 PIEZA DE MAYONESA 390 GRS. (FRASCO)								
24	<u>1 BOLSA DE PLASTICO (PARA GUARDAR DETERGENTE)***</u>								
25	<u>1 CAJA DE CARTON (PARA GUARDAR PRODUCTOS DESPENSA)***</u>								
SUBTOTAL				\$7,815,510.00		\$8,146,440.00		\$7,957,890.00	
I.V.A.				163,756.80		\$178,092.00		\$176,774.40	
I.E.P.S.				118,843.20		\$122,428.80		\$119,912.40	
TOTAL				8,098,110.00		\$8,446,960.80		\$8,254,576.80	

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/023/2024
"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores **es el ofertado por la empresa IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo **43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, así como con los **"lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio"** publicado en la **gaceta oficial el 14 de abril de 2010** y de conformidad con los numerales **4.6.1 y 4.6.2** de la **circular "Uno Bis Vigente"** y al **numeral 4.2.2. tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la adquisición de los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes de los participante: **IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V., IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR, S. DE R.L. DE C.V. y G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **IMPULSOS ESTRATEGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V., La Requisición de Compra No. 0278** por un monto de **\$ 8,098,110.00** (Ocho millones noventa y ocho mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. e IEPS tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	SUBTOTAL	IMPORTE
1	DESPENSAS QUE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS		4,500	\$1,736.78	\$7,815,510.00
	PIEZA ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 1LT	123			



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/023/2024
"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

BOLSA DETERGENTE EN POLVO PARA ROPA DE 850 GR	BOLD 3			
LATAS CHILES JALAPEÑOS DE 220 GRS	LA COSTEÑA			
CAJA HARINA PARA HOT CAKES DE 800 GRS	GAMESA			
CAJA DE CEREAL DE HOJUELA DE MAIZ 640 GRS	KELLOGS CORN FLAKES			
PIEZAS JABÓN DE TOCADOR DE 150 GRS	ESCUDO			
PIEZA CAFÉ SOLUBLE DE 200 GRS	NESCAFE CLASICO			
BOLSA CHOCOLATE EN POLVO DE 350 GRS	CHOCOMILK			
BOLSA SAL DE MESA 1 KG	LA FINA			
BOLSA AZUCAR ESTANDAR DE 1KG	ZULKA			
BOLSA FRIJOL FLOR DE MAYO 1 KG	ABETO			
BOLSA FRIJOL NEGRO 1 KG	ABETO			
BOSA LECHE EN POLVO DE 460 GRS	NESTLE			
BOLSA LENTEJA 1 KG	ABETO			
BOLSA ARROZ 1 KG	ABETO			
BOLSA SOPA DE PASTA 200 GRS	LA MODERNA			
BOLSA GELATINA EN POLVO (VARIOS SABORES) 120 GRS	D'GARI			
LATA ATUN ALETA AMARILLA EN ACEITE 140 GRS	TUNY			
PIEZA CAJETA QUEMADA 333 GRS	CORONADO			
CAJA SAZONADOR DE POLLO DE 88 GRS (8 CUBOS)	KNORR			
CAJA GALLETAS TIPO MARIAS FORTIFICADA DE 720 GRS	GAMESA			
PIEZA PASTA DENTAL DE 150 ML	COLGATE TRIPLE ACCION			
PIEZA MAYONESA 390 GRAMOS	MC CORMICK			
BOLSA DE PLASTICO PARA GUARDAR DETERGENTE	NACIONAL			
CAJA BLANCA IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR EN FLEXOGRAFIA	NACIONAL			
	SUBTOTAL	7,815,510.00		
	I.V.A.	163,756.80		
	IEPS	118,843.20		
	TOTAL	8,098,110.00		

13
L

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días posteriores a la emisión de fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/023/2024

"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México .-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente. -----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna. -----

5.- CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:55 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma. -----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación	



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/023/2024
"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. Raul Juárez García IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR S.DE R.L. DE C.V.	
C. Dulce María Cadena IMPULSOS ESTRATEGICOS E INOVADORES, S.A. DE C.V.	
C. Ingrid Mariana Montiel Izquierdo G&G TOP SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/DGA/DRMSG/023/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE "DESPENSAS".

----- FIN DE TEXTO -----

**Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**[Regresar](#)

No.:

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023

Persona:

GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

GLA180502317

Fecha de Resolución:

2024-01-25

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/005/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-13

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

2

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023

Persona:

SURO, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

SUR831027314

Fecha de Resolución:

2024-01-30

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/006/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-16

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

3

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023

Persona:

EVOTRANS, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

EVO000414BA4

Fecha de Resolución:

2024-02-21

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/007/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-03-07

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

4

Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona:	RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	RMO181008EN9
Fecha de Resolución:	2023-09-12
Infracción:	ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-10-03
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	5
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona:	SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SAJ0801176H3
Fecha de Resolución:	2023-07-13
Infracción:	ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	6
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona:	LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LDI970213M93
Fecha de Resolución:	2023-07-11
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-08
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	7
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023
Persona:	KUALICH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	KUA160428SM3
Fecha de Resolución:	2024-04-12

Infracción:	FRACCION IV DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	2 AÑOS
Circular:	SCG/I/008/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-05-17
Vigencia:	2 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	8
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona:	GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GEN2007166E7
Fecha de Resolución:	2023-04-28
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-05-31
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	9
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona:	TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	TTR180605P54
Fecha de Resolución:	2024-01-12
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	10
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona:	LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LLS170531EF1
Fecha de Resolución:	2023-12-15
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS
Circular:	SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31

Vigencia: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:	11
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona:	BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	BEX120903F35
Fecha de Resolución:	2024-01-24
Infracción:	FRACTION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-06
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Directorio de Proveedores y Contratistas



Información

No existen proveedores con esta búsqueda:
IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR S. DE R.L.
DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

IMPACTO EN IMAGEN Y COLOR S. DE R.L. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas



Información

No existen proveedores con esta búsqueda:
IMPULOS ESTRÁTÉGICOS E INOVAORES,
S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

IMPULOS ESTRÁTÉGICOS E INOVAORES, S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: G&G TOP SOLUTIONS S.A. DE
C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

G&G TOP SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0	«	»			

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

BD

Q
J
L



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

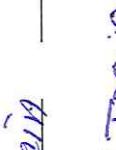
IR/DGA/DRMS/023/2024

"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

ALCALDIA TLALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024

Lista de Asistencia de Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
<u>Talento en Técnología y Soluciones de Redes</u>	<u>Raul J. Ovarez Graig</u>	
<u>G&G TOP SOLUTIONS S.A de C.V.</u>	<u>Ingrid Patricia Montiel Izquierdo</u>	
<u>Impulso innovaciones s.a.c.v</u>	<u>Dña. Mariana Ruiz Ochoa</u>	



ACTA DE FALLO

INICIACIÓN RESTRINGIDA A GUARDIA MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/023/2024

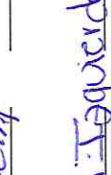
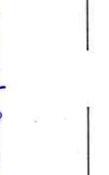
"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS"

ALCALDIA TLALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante	Firma
MEXICO ENERGY CENTER DE PLANTAS DE GASES Y SOLUCIONES	Ricardo Vázquez Carrasco	
IMPULSOS ESTADÍSTICOS E INNOVADORES SISTEMAS	Virginia Montiel Tiquero	



) ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DGA/DRMS/023/2024

“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”

ALCALDÍA TLALPAN
2023-2024

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Servidores Públicos

Nombre de Área que Representa

Nombre del Representante

Firma

Dirección de Capital Humano Lic. Ilse Adriana Ruiz Espinosa L. Ruiz



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

IR/DRMS/023/2024

“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS”

ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 22 de mayo de 2024

Lista de Asistencia Servidores Pùblicos

